

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1005

Número de Repertorio: 2143

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, COMPRAVENTA Y UNIFICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1005 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305841312	ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE	COMPRADOR UNIFICANTE
1302606270	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	VENDEDOR
1301533590	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	79786	SUBDIVISION, COMPRAVENTA Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	4450365000	79784	SUBDIVISION, COMPRAVENTA Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	4450201000	37360	SUBDIVISION, COMPRAVENTA Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	50309	SUBDIVISION, COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION, COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Fecha inscripción: viernes, 25 marzo 2022

Fecha generación: lunes, 28 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 2 1 1 3 2 V U Q 2 O C K





Factura: 001-002-000068916



20221308001P00841



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P00841						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2022, (17:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301533590	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302606270	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P00841						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2022, (17:12)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301533590	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302606270	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305841312	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14000.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P00841						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2022, (17:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305841312	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00841
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2022, (17:12)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://sistemasic.manta.gob.ec/archivos_sistema/Archivo_Ref_51784_tipo_10_33ff7280e42b3343f61d3b93ccb1aad68b8ff22b0k.pdf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://sistemasic.manta.gob.ec/archivos_sistema/Archivo_Ref_51784_tipo_10_8e064eef9e8c8d30e7955dd219172eafdc046f52h2.pdf
OBSERVACION:	



Santiago Enrique Fierro Urresta

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	001	P.000841
------	----	----	-----	----------



SUBDIVISIÓN

OTORGA:

ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ Y ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA

CUANTIA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

OTORGA:

ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ Y ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA

A FAVOR DE:

ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE

CUANTIA: USD \$ 14.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 24.196,23

UNIFICACION

OTORGA:

ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes veintidós de marzo del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ** portador de la cedula

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, tres, tres, cinco, nueve guion cero y la señora **ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA** portadora de la cedula de ciudadanía uno, tres, cero, dos, seis, cero, seis, dos, siete guion cero, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudadela Umiña 2 de esta ciudad de Manta, teléfono 0995355825, email angelvelez@velboni.com.ec, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENEDORES**", y por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita **ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, ocho, cuatro, uno, tres, uno guion dos, de estado civil soltera, teléfono 0984936487, correo electrónico titoespindola@yahoo.com, el cual reside en los Estados Unidos de Norte América y de tránsito por esta ciudad de Manta, y a quienes en adelante se la podrá denominar simplemente como "**LA COMPRADORA-UNIFICANTE**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta y Estados Unidos y de paso por esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **SUBDIVISION, COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Contrato de **SUBDIVISION, COMPRAVENTA Y UNIFICACION** contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, tres, tres, cinco, nueve guion cero y la señora **ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA** portadora de la cedula de ciudadanía uno, tres, cero, dos, seis, cero, seis, dos, siete guion cero, de estado civil casados entre sí, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENEDORES"**, y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señorita **ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, ocho, cuatro, uno, tres, uno guion dos, de estado civil soltera, y a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como **"LA COMPRADORA-UNIFICANTE"**.
Los comparecientes son mayores de edad, de



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

nacionalidades Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta y Estados Unidos, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** Los cónyuges el señor **ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ** y la señora **ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA** son propietarios de un Terreno ubicado en el Sector Santa Marianita Cantón Manta, Provincia de Manabí de la Parroquia Santa Marianita, con una superficie total de 2.0145 HAS. Norte: con Barranco en 226 .00 M Rumbo N 32.00 M Rumbo N 32 47 21 E Sur: con terreno de Pedro Flores en 188,00 M Rumbo S 66 52 43 W 57. 59 M Rumbo N 36 08 37 W camino público en 14.00 M rumbo siguiendo su trazado Este: con calle público en 212.00 M siguiendo su trazado Oeste: con terreno de Pedro Flores en 33.00 M Rumbo N 57 15 12 W. Dicho predio fue adquirido a favor de los hoy vendedores mediante escritura de Protocolización de Adjudicación otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA protocolizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 27 de Junio del 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 13 de Julio del 2007, dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **B)** La señorita **ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE** es propietaria de un LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con camino público; POR ATRÁS: Con diecisiete metros más treinta y cuatro coma cincuenta metros más diecisiete coma ochenta metros y propiedad del señor Pedro Flores; POR EL COSTADO DERECHO: Con

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

sesenta y dos coma noventa metros y propiedad de
señora Ana Beatriz Ponce; y POR EL COSTADO IZQUIERDO
Con treinta y siete metros más treinta y cinco, coma
cincuenta metros y propiedad del señor Luis Alvia. Con
una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
OCHO METROS CUADRADOS. Dicho predio fue adquirido a favor
de la señorita **ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE** mediante
escritura de compraventa otorgada por el señor JOSE
ENRIQUE PONCE ZAMORA celebrada en la Notaria Cuarta del
cantón Manta el 13 de Septiembre del 2012 e inscrita en
el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 08 de
Octubre del 2012. Dicho predio se encuentra libre de
todo gravamen. **TERCERA.- APROBACION DE SUBDIVISION:** Con
los antecedentes expuestos los cónyuges el señor **ANGEL
NICANOR VELEZ MENENDEZ** y la señora **ELENA EUGENIA BONILLA
MOREIRA** han decidido subdividir el bien inmueble ubicado
en el Sector Santa Marianita de la parroquia Santa
Marianita del cantón Manta, descrito en la cláusula anterior
del presente contrato, el cual mediante Aprobación de
Subdivisión N°. SU-003-2022 autorizada por la Dirección de
Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA de fecha
12 de Enero del 2022 queda subdividido de la siguiente manera:
**A) ÁREA PERDIDA POR PLAYA 1592.51m2. B) AREA A SUBDIVIDIR
QUE VA HACER VENDIDA A FAVOR DE ANA MICHELLE ESPINDOLA
PONCE 140.00m2. FRENTE: 5.00m - Lindera con Playa al mar
ATRÁS: 5.00m - Lindera con Propiedad de Ana Espíndola
Ponce. COSTADO DERECHO: 28.00 m - Lindera con área
sobrante a favor del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: 28.00m
- Lindera con propiedad de Pedro Flores. **AREA TOTAL:**
140.00 m2 CLAVE CATASTRAL: 4-45-03-65-000. C) ÁREA**

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

REMANTE A FAVOR DE SR. ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ Y

SRA. ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA 18412.49 m². FRENTE:

16,67m. + 21,10m. + 26,40m. + 28,41m. +127,72m - Lindera con Playa al mar ATRÁS: 188.00m - Lindera con terreno de Ana Espíndola Ponce y Ángel Vélez en + ángulo hacia atrás con 57,59m + ángulo hacia la derecha con 14,00m con camino público COSTADO DERECHO: 207.20 m - Lindera con calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 28.00m - Lindera con área a desmembrar a favor de Ana Espíndola Ponce. **AREA TOTAL: 18.412.49m². CLAVE CATASTRAL: 4-45-03-12-000.**

CUARTA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos manifiestan los cónyuges el señor **ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ** y la señora **ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA**, que mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-003-2022, y Autorización No. SU-003-2022-A ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 12 de Enero del 2022, tiene a bien vender a favor de la señorita **ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE**, una parte del LOTE DE TERRENO ubicado en el Sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 5.00m - Lindera con Playa al mar ATRÁS: 5.00m - Lindera con Propiedad de Ana Espíndola Ponce. COSTADO DERECHO: 28.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: 28.00m - Lindera con propiedad de Pedro Flores. **AREA TOTAL: 140.00 m². CLAVE CATASTRAL: 4-45-03-65-000;** para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **QUINTA: UNIFICACION.-** Una vez que la señorita **ANA MICHELLE**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ESPINDOLA PONCE, adquirió la parte de terreno mencionado en la cláusula anterior decide por sus propios derechos unificarlo junto al terreno que ya es de su propiedad el cual se encuentra mencionado en el literal B) de la cláusula de antecedentes del presente contrato, 2 lotes de terrenos ubicados en el Sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, y Conforme lo justifican con La Autorización de Unificación N. UNI.001-2022 emitida por la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de fecha 12 de Enero del año 2022, el mismo que se adjunta como habilitante a esta escritura, terrenos los cuales se unifican en un solo cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos serán desde ahora las siguientes: POR EL FRENTE: 12,00m - Con camino público. POR ATRÁS: 17,00m + 34,50m + 17,00m + 28,00m - Con propiedad del Sr. Pedro Flores. POR EL COSTADO DERECHO: 62,90m - Con propiedad de la Sra. Ana Beatriz Ponce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 37,00m + 30,50m + ángulo hacia la izquierda con 28,00m Propiedad actual del Sr. Angel Vélez Menéndez + ángulo hacia atrás con 5,00m con Playa al mar. **ÁREA TOTAL 2618,00M2. SEXTA: CUANTIA, PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** La cuantía de la escritura de Subdivisión y Unificación por su naturaleza en INDETERMINADA, y el precio pactado libremente por las partes del terreno vendido pactaron por la suma de \$ **14.000,00 USD**, aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ **24.196,23 USD** valores que la parte VENDEDORA declara que ha recibido de la parte Compradora mediante transferencia bancaria a la cuenta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

de los vendedores, sin tener que objetar nada por este concepto, y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA. - SANEAMIENTO: Expresamente la parte "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

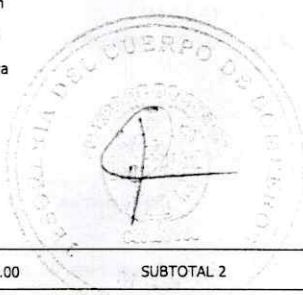


RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
86926	2022/03/18 15:23	18/03/2022 03:23:00p. m.	780307	2022
CONTRIBUYENTE VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR C.I.: 1301533590				
CLAVE CATASTRAL	044503650000000000			
UBICACION	Direccion: ELOY ALFARO / PARROQUIA SANTA MARIANITA			
DETALLE	SANTA MARIANITA			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE -
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



Ficha Registral-Bien Inmueble

50309

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008404
Certifico hasta el día 2022-03-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 17 marzo 2015

Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: SECTOR SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en el Sector Santa Marianita Cantón Manta, Provincia de Manabí de la Parroquia Santa Marianita, con una superficie total de 2.0145 HAS.

Norte: con Barranco en 226 .00 M Rumbo N 32.00 M Rumbo N 32 47 21 E

Sur: con terreno de Pedro Flores en 188,00 M Rumbo S 66 52 43 W 57. 59 M Rumbo N 36 08 37 W camino público en 14.00 M rumbo siguiendo su trazado

Este: con calle público en 212.00 M siguiendo su trazado

Oeste: con terreno de Pedro Flores en 33.00 M Rumbo N 57 15 12 W

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1642 viernes, 13 julio 2007	22434	22443
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	9 miércoles, 06 enero 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	31 miércoles, 27 enero 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	135 lunes, 03 mayo 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	270 sábado, 07 agosto 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: viernes, 13 julio 2007

Número de Inscripción : 1642

Folio Inicial: 22434

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3310

Folio Final : 22443

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 junio 2007

Fecha Resolución: martes, 19 junio 2007

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicación N.- 0706M05343. Terreno ubicado en el Sector Santa Marianita Cantón Manta, Provincia de Manabí, Parroquia Santa Marianita, con una superficie total de 2.0145 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 5] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 06 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR Of.No. DZ4-COBOCVC20-00001172 Portoviejo, 21 de diciembre del 2020. Proceso Coactivo No. DZ4-COAUAPC20-00000121

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 9

Número de Repertorio: 88

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	DISNIKO S.A.		MANTA
DEUDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 5] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR: DZ4-COBOCVC20-00001238 Portoviejo, 23 de Diciembre del 2020 Dentro del procedimiento de ejecución Coactiva No. SZ4-COAUAPC20-00000119 Solicitud N. SRI20121-774 DINARDAP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 31

Número de Repertorio: 361

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MANANG S. A.		MANTA
DEUDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 03 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICION DE ENAJENAR: Se cancela la Prohibición de Enajenar Nro.9 inscrita con fecha 06 de Enero de 2021, ordenada dentro del Procedimiento de Ejecución Coactivo Nro. DZA-COAUAPC20-00000121. Dicha cancelación se encuentra ordenada mediante PROVIDENCIA de fecha 12 de Abril de 2021 las 11h49. Oficio Nro.DZ4-COBOCVC21-00000331 Portoviejo, 12 de Abril de 2021 * Solicitud N° SRI-2021-1265

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 135

Número de Repertorio: 1861

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR		MANTA
DEUDOR	DISNIKO S.A.		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: sábado, 07 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DZ4-COBOCVC21-00000571 Portoviejo, 21 de Junio del 2021 Dentro del Procedimiento de Ejecución Coactiva N° DZ4-COAUAPC20-00000119 Solicitud N° SRI-2021-1348

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 270

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3707

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS		MANTA
DEUDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	COMPANÍA MANANG S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008404 certifico hasta el día 2022-03-16, la Ficha Registral Número: 50309.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 1 8 4 1 B F 3 W 2 1



APROBACION SUBDIVISION

No. SU-003-2022



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención al trámite PM121020211609 la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de Sr. ANGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ (CI 130153359-0) y Sra. ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA, lote con código catastral 4-45-03-12-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 50309 ubicado en el sector Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que describe las siguientes medidas y linderos:

AREA TOTAL ESCRITURA (Escritura de Protocolización de Adjudicación, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 27 de junio de 2007 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 13 de Julio de 2007):

2.0145HAS (20145.00M2)

POR EL NORTE:	226,00m – Con barranco Rumbo N + 32,00m Rumbo N32°47'21" E.	
POR EL SUR:	188,00m – Con terreno de Pedro Flores Rumbo S66°52'43" W + 57,59m Rumbo N36°08'37" W camino público en 14,00m – Rumbo siguiendo su trazado.	
POR EL ESTE:	212,00m – Con calle pública siguiendo su trazado.	
POR EL OESTE:	33,00m – Con terreno de Pedro Flores Rumbo N57°15'12" W.	
ÁREA PERDIDA POR PLAYA		1592.51m2

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE

140.00m2

FRENTE: 5.00m - Lindera con Playa al mar

ATRÁS: 5.00m - Lindera con Propiedad de Ana Espindola Ponce.

COSTADO DERECHO: 28.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 28.00m – Lindera con propiedad de Pedro Flores.

AREA TOTAL: 140.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 4-45-03-65-000

ÁREA REMANTE A FAVOR DE SR. ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ Y SRA. ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA

18412.49 m2

FRENTE: 16,67m. + 21,10m. + 26,40m. + 28,41m. + 127,72m – Lindera con Playa al mar

ATRÁS: 188.00m - Lindera con terreno de Ana Espindola Ponce y Ángel Vélez en + ángulo hacia atrás con 57,59m + ángulo hacia la derecha con 14,00m con camino público

COSTADO DERECHO: 207.20 m - Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 28.00m – Lindera con área a desmembrar a favor de Ana Espindola Ponce.

AREA TOTAL: 18412.49 m2

CLAVE CATASTRAL: 4-45-03-12-000

Nota: Se subdivide esta área mínima solo para unificar a un predio adjunto a la compradora. Y considerando que dicha área se encuentra consolidada con una construcción destinada para área recreativa (sala de estar, baños, duchas, barbacoa).

Este documento actualiza a la aprobación de subdivisión N°139-2020 otorgada por esta Dirección el 20 de noviembre de 2020.

Manta, enero 12 del 2022



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

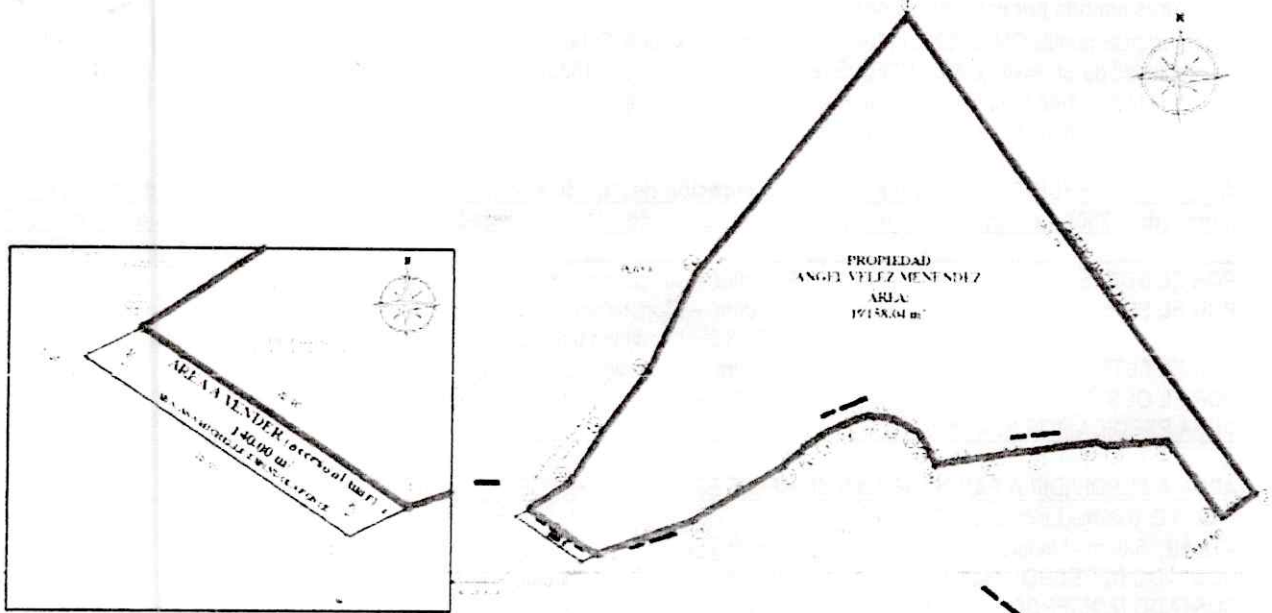
Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino.

Revisado por Arq. Candhy Ordoñez.

Página 1 de 4



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE SUBDIVISIÓN



V	COORDENADAS	
	X	Y
1	516428.00	9890494.00
2	516552.99	9890328.00
3	516541.69	9890319.74
4	516522.29	9890346.31
5	516500.80	9890344.58
6	516497.27	9890345.69
7	516475.90	9890343.02
8	516459.71	9890340.74
9	516441.11	9890337.78
10	516438.48	9890343.61
11	516434.76	9890349.15
12	516425.85	9890353.87
13	516417.33	9890354.92
14	516407.37	9890351.33
15	516400.00	9890347.44

V	COORDENADAS	
	X	Y
16	516392.80	9890341.66
17	516387.45	9890337.12
18	516355.85	9890317.73
19	516355.85	9890317.73
20	516317.09	9890303.59
21	516293.79	9890319.11
22	516298.97	9890321.66
23	516313.00	9890331.00
24	516324.27	9890348.81
25	516340.00	9890370.00
26	516355.96	9890403.79



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarin Andino.

Revisado por Arq. Candhy Ordoñez.



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURA

N°SU-003-2022-A



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE (CI 130584131-2) para que celebre escritura sobre un área propiedad de Sr. ANGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ (CI 130153359-0) y Sra. ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión N°SU-003-2022, ubicado en el sector Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: 5.00m - Lindera con Playa al mar

ATRÁS: 5.00m - Lindera con Propiedad de Ana Espíndola Ponce.

COSTADO DERECHO: 28.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 28.00m – Lindera con propiedad de Pedro Flores.

AREA TOTAL: 140.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 4-45-03-65-000

NOTA: Se subdivide esta área mínima solo para unificar a un predio adjunto a la compradora. Y considerando que dicha área se encuentra consolidada con una construcción destinada para área recreativa (sala de estar, baños, duchas, barbacoa). Este documento actualiza a la aprobación de subdivisión N°139-2020 otorgada por esta Dirección el 20 de noviembre de 2020.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. DEBE CELEBRARSE ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, enero 12 del 2022



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino.

Revisado por Arq. Candhy Ordoñez.



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURA

N°SU-003-2022-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al Sr. ANGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ (CI 130153359-0) y Sra. ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA, para que celebre escritura sobre el área remanente, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión N°SU-003-2022, ubicado en el sector Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: 16,67m. + 21,10m. + 26,40m. + 28,41m. +127,72m – Lindera con Playa al mar

ATRÁS: 188.00m - Lindera con terreno de Ana Espindola Ponce y Ángel Vélez en + ángulo hacia atrás con 57,59m + ángulo hacia la derecha con 14,00m con camino público.

COSTADO DERECHO: 207.20 m - Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 28.00m – Lindera con área a desmembrar a favor de Ana Espindola Ponce.

AREA TOTAL: 18412.49 m2

CLAVE CATASTRAL: 4-45-03-12-000

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. DEBE CELEBRARSE ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, enero 12 del 2022



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino.

Revisado por Arq. Candy Ordoñez.



- Trámite
- Registro de la propiedad
- Reactivación - Post COVID 19
- Otros Servicios
- Enviar solicitud de manera electrónica
- App: Apuracatace (APUR)
- Designación de administrador de obra al trámite
- Cursos en línea y aprendizaje de CMA
- Recopilación de obra
- Enviar documentos digitales
- Registro de nuevos
- Caja Gestión - Manta
- Caja Trámite - Manta de Obras
- Cambio de datos - Corralandia

Número de trámite	Asunto	Estado	Fecha de Ingreso	Archivo
PM040620201115	SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE AUTORIZACIONES Y APROBACIONES DE SUBDIVISIONES CON CLAVE CATASTRAL NF 4-45-03-13-000 UBICADO EN EL SECTOR SANTA MARIANITA, PARROQUIA SANTA MARIANITA, ADJUNTO ESCANEADOS LOS DOCUMENTOS QUE DESEO ACTUALIZAR.	FINALIZADO	2020-06-24	
PM031120201436	Usuario solicita comprobación de las medidas debido que en el sistema refleja un área diferente a lo que indica la servanda.	FINALIZADO	2020-11-23	
PM010920201125	ACTUALIZACION DE SUBDIVISION. SECTOR UBICADO SANTA MARIANITA.	FINALIZADO	2020-09-21	
PM190320210854	...	FINALIZADO	2021-03-19	
PM121020211605	ACTUALIZACION DE SUBDIVISION Y UNIFICACION.	FINALIZADO	2021-10-12	
PM120020201535	son 4 escrituras pero el municipio las tiene en una sola area	FINALIZADO	2020-08-12	
PM091220201041	DOCUMENTOS FISICOS SE ENTREGARON A LA ARQ. MARIA ANGELICA SE HACE ALCANCE CON TODO NUEVAMENTE Y SE ENTREGARA PLANOS Y CD A LA ARQ. MARIA ANGELICA	FINALIZADO	2020-12-09	
PM081220201193	SE HACE INGRESO DE SOLICITUD. LOS DOCUMENTOS FISICOS LOS RECIBIO LA ARQ. MARIA ANGELICA EN LA PARTE INTERNA.	FINALIZADO	2020-12-08	
PM081120211456	FICHA CATASTRAL	PENDIENTE	2021-11-08	
AM010720211620	RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR EL CIUDADANO ANGEL NICANOR VELEZ MENEZDEZ DETALLADO EN DOCUMENTO ANEXO.	FINALIZADO	2021-07-21	





**HOJA
EN
BLANCO**

**HOJA
EN
BLANCO**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/057071
DE ALCABALAS

Fecha: 02/16/2022

Por: 314.55

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/16/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-767942

Tradente-Vendedor: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Identificación: 1301533590

Teléfono: 0995355825 - 052621716

Correo: angelvelez@velboni.com.ec



Adquiriente-Comprador: ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE

Identificación: 1305841312

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 04/01/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

4-45-03-65-000

24196.23

140.00

PARROQUIASANTAMARIANITA

24,196.23

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	241.96	0.00	0.00	241.96
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	72.59	0.00	0.00	72.59
Total=>		314.55	0.00	0.00	314.55

Saldo a Pagar



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-767942

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-767942

TÍTULO DE CREDITO: T/2022/057071

TRANSACCIÓN: 001001/024534

FECHA: 2022-02-21

VALOR PAGADO: \$ 314.55

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/057071	DE ALCABALAS	\$ 241.96
T/2022/057071	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 72.59



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 [📍 Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-055611

N° ELECTRÓNICO : 216498

Fecha: 2022-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-45-03-65-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA
MARIANITA**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 140 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301533590	VELEZ MENENDEZ-ANGEL NICANOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,600.00

CONSTRUCCIÓN: 18,596.23

AVALÚO TOTAL: 24,196.23

SON: VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES 23/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156255081KNLF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-02-16 12:01:47**

2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 032022-059089

Manta, viernes 04 marzo 2022

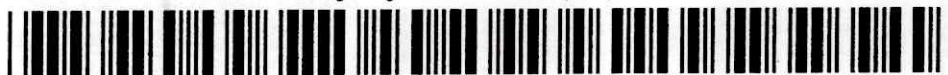
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-45-03-65-000 perteneciente a VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR con C.C. 1301533590 ubicada en PARROQUIA SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,196.23 VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES 23/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 03 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159735FOLSAAA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 032022-059091

Manta, viernes 04 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR** con cédula de ciudadanía No. **1301533590**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 04 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159737GPPX5W4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



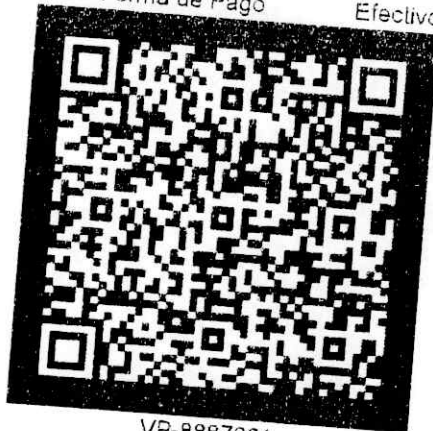
21/2/22, 16:19 ERP Olympos - Cobros
Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 01
Recibo de Cobro No: 001001/024534
Fecha: 21/02/2022

Ciente: ESPINDOLA PONCE ANA
MICHELLE
CI/RUC: 1305841312
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 21/02/2022
16:21

2022 De Alcabalas | 4-45-03- 241.96
65-000 | Ref | Titulo:
T/2022/057071
2022 Aporte A La Junta De 72.59
Beneficencia | 4-45-03-
65-000 | Ref | Titulo:
T/2022/057071

Valor Cobrado 314.55
Forma de Pago Efectivo



VP-8887661

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

FINANCIERO

DATOS DEL TRÁMITE

Trámite N°: CF-REG114727
Fecha ingreso: 2022-02-16 12:04:58
Identificación solicitante: 1301533590
Nombres solicitante: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR
Dirección solicitante: Manta
Correo electrónico para las notificaciones:
angevelez@velboni.com.ec
Telefono: 0995355825
Edad: Tercera edad:

Tipo de acto:

Clave catastral: 4-45-03-65-000

Dirección: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Detalles del predio:

Área	Avalúo suelo	Avalúo construcción
<input type="text" value="140 m²"/>	<input type="text" value="53.600,00"/>	<input type="text" value="5.13.396,23"/>

Propietario(s):

1301533590 - VELEZ MENENDEZ-ANGEL NICANOR



Permisos y Aprobaciones

Tránsito

Registro de la propiedad

Reactivación - Post COVID19

Otros Servicios



Un municipio digital
contribuye con el medio
ambiente y el planeta

Hemos ahorrado hojas
Logrando salvar árboles
Representados en de
agua

Ahorrando kWh
 an ahorro al ciudadano

Identificación del comprador:

Nombre comprador:

Adjunte un certificado catastral vigente físico:

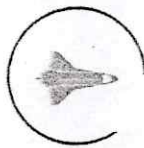
Última escritura compra / venta (Archivo en formato pdf):

ESTIMADO CIUDADANO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE UD DEBE CANCELAR LOS SIGUIENTES VALORES

Si no cuenta con tarjeta de crédito o débito, por favor genere comprobante de pago y acérquese a las ventanillas del Banco Pacifico o cancele en canales virtuales de la misma entidad

Código de registro	Descripción de deuda	Año	Valor	Agregar
CC-249767	Impuestos - DE ALCABALAS - Contribuyente: 1305841312 - 2022 ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE		\$ 314.55	<input type="button" value="Agregar"/>

HISTORIAL DEL TRÁMITE



SOLICITAR TRÁMITE

Miércoles, 16 de Febrero de 2022 a las 12:04:58
USUARIO

REVISIÓN

SE PROCEDIO A LIQUIDAR ALCABALAS
Miércoles, 16 de Febrero de 2022 a las 14:25:01
RENTAS



POR PAGAR
Pendiente



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
86924	2022/03/18 15:18	18/03/2022 03:18:00p. m.	780306	

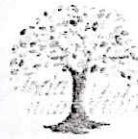
A FAVOR DE **ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE C.I.: 1305841312**

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **5724**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/17



Oficio Nro. MAG-DGDA-2020-0418-0

Quito, 04 de marzo de 2020

Señor Ingeniero
Angel Nicanor Velez Menendez
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al memorando N° MAG-DDMANABI-2020-0114-M de 13 de enero de 2020, mediante el cual el Director Distrital de Manabí remite el trámite N° MAG-UGDVUMANABI-2020-0138-E de 10 de enero de 2020, en el que solicita: Certificado de Autenticidad de la Providencia la Adjudicación N° 0706M05343 de fecha 19 de junio de 2007, a favor de los señores VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR Y BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA, de un lote de 2.0145 Has, ubicado en la parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, al respecto manifiesto lo siguiente:

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

El artículo 227, ibídem, determina que la administración pública, constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia y calidad, entre otros;

Mediante Acuerdo Ministerial 067, de 7 de abril de 2016, el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a esa fecha, delegó al titular de la Dirección de Secretaría General, la facultad de otorgar certificaciones de los actos inscritos en el Registro Nacional de Tierras Estatales:

El Acuerdo Ministerial 073, de 5 de abril de 2017, establece que para verificar que una providencia de adjudicación ha sido otorgada por la Subsecretaría de Tierras y los ex IERAC e INDA, entregará la respectiva certificación.

De la verificación realizada a la petición presentada, cumple los requisitos establecidos en el artículo 110 del Acuerdo Ministerial 073.

Por lo expuesto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, en uso de la delegación constante en el Acuerdo Ministerial 067, **CERTIFICO**, que la copia de la providencia de adjudicación presentada como habilitante del trámite N° MAG-UGDVUMANABI-2020-0138-E, es igual al original de



Oficio Nro. MAG-DGDA-2020-0418-O

Quito, 04 de marzo de 2020

la providencia de adjudicación No. 0706M05343, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, a favor de los señores VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR Y BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA, correspondiente a un predio de 2.0145 Has de superficie, ubicado en la parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, inscrita en el Registro Catastral General de Tierras del INDA, en el folio No. 1-A, tomo 16-C el 22 de junio de 2007.

La Dirección de Gestión Documental y Archivo del MAG, no se responsabiliza por el uso doloso o fraudulento de este documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Alvaro Daniel Barragan Barzallo
DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Referencias:

- MAG-DDMANABI-2020-0114-M

sc

Ficha Registral-Bien Inmueble

37360



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008818
Certifico hasta el día 2022-03-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 08 octubre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: SANTA MARIANITA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros y lindera con camino unbllico; POR ATRÁS : Con diecisiete metros más treinta y cuatro coma cincuenta metros más diecisiete coma ochenta metros y propiedad del señor Pedro Flores; POR EL COSTADO DERECHO : Con sesenta y dos coma noventa metros y propiedad de la señora Ana Beatriz Ponce; y POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y siete metros más treinta y cinco coma cincuenta metros y propiedad del señor Luis Alvia. Con una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2743 lunes, 08 octubre 2012	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 08 octubre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 septiembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros y lindera con camino unbllico; POR ATRÁS : Con diecisiete metros más treinta y cuatro coma cincuenta metros más diecisiete coma ochenta metros y propiedad del señor Pedro Flores; POR EL COSTADO DERECHO : Con sesenta y dos coma noventa metros y propiedad de la señora Ana Beatriz Ponce; y POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y siete metros más treinta y cinco coma cincuenta metros y propiedad del señor Luis Alvia. Con una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PONCE ZAMORA JOSE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-03-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008818 certifico hasta el día 2022-03-18, la Ficha Registral Número: 37360.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 6 8 2 F O U W B E U



AUTORIZACION

No. UNI-001-2022



La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales autoriza la **COMPRAVENTA Y UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno los cuales se describen de la siguiente manera:

Primer lote: Mediante aprobación de subdivisión N°SU-003-2022, otorgada por esta Dirección el 12 de enero de 2022 Propiedad del Sr. Angel Nicanor Vélez Menéndez y Sra. A favor de Espindola Ponce Ana Michelle, se subdivide el código catastral 4-45-03-12-000 con ficha Registral 50309 y se crea el código 4-45-03-65-000, con una extensión de 140,00m².

Segundo lote: Propiedad de la Sra. Ana Michelle Espindola Ponce, con código catastral N° 4-45-02-01-000, (Ficha Registral 37360), con una extensión de 2478,00m².

Estas 2 propiedades ubicadas en el sector Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 140,00m². (aprobación de subdivisión No. 139-2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, se subdivide el código catastral 4-45-03-12-000 y se crea el código catastral N° 4-45-03-65-000 a favor de Espindola Ponce Ana Michelle). Con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 5,00m – Con Playa al mar.
POR ATRÁS: 5,00m – Con Propiedad de Ana Espindola Ponce.
POR EL COSTADO DERECHO: 28,00m – Con área sobrante a favor del vendedor.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 28,00m – Con propiedad de Pedro Flores.

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 2.478,00m². Ficha Registral # 37360 (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 13 de septiembre de 2012 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 08 de octubre de 2012. Con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 12,00m – Lindera con camino público.
POR ATRÁS: 17,80m + 34,50m + 17,80m – Con propiedad del Sr. Pedro Flores.
POR EL COSTADO DERECHO: 62,90m – Con propiedad de la Sra. Ana Beatriz Ponce.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 37,00m. + 35,50m – Con propiedad del Sr. Luis Alvia

MEDIDAS Y LINDEROS (2 lotes) UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE: 2618,00m².

POR EL FRENTE: 12,00m – Con camino público
POR ATRÁS: 17,00m + 34,50m + 17,00m + 28,00m – Con propiedad del Sr. Pedro Flores.
POR EL COSTADO DERECHO: 62,90m – Con propiedad de la Sra. Ana Beatriz Ponce.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 37,00m + 30,50m + ángulo hacia la izquierda con 28,00m Propiedad actual del Sr. Angel Vélez Menéndez + ángulo hacia atrás con 5,00m con Playa al mar

NOTA. – SE EMITE EXCLUSIVAMENTE PARA CELEBRAR EN UNIFICACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN SU-003-2022.
Manta, 12 de enero de 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

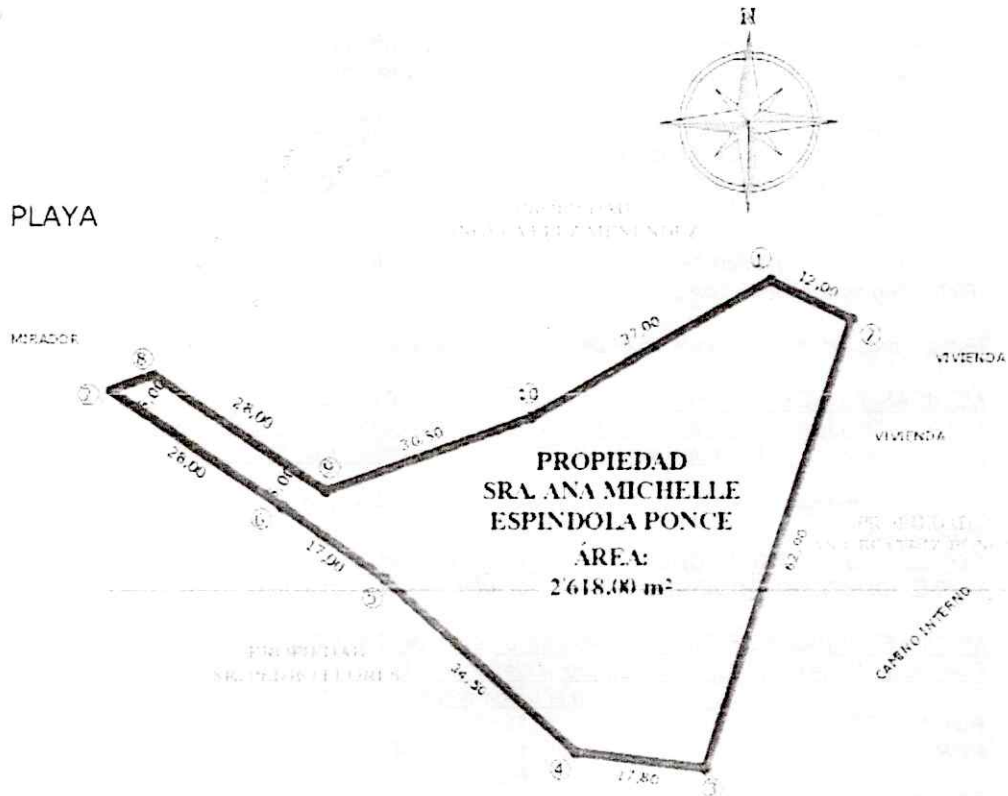
DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. Ms. Alejandra Villamarín Andino
Revisado por Arq. Candy Ordoñez.



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN



V	COORDENADAS	
	X	Y
1	516382.37	9890334.00
2	516393.18	9890328.80
3	516374.05	9890268.88
4	516356.44	9890271.11
5	516330.71	9890294.10
6	516316.76	9890303.82
7	516293.46	9890319.33
8	516299.34	9890321.42
9	516322.65	9890305.90
10	516350.21	9890315.70



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino
Revisado por Arq. Candy Ordoñez



COMPROBANTE DE PAGO

N° 428210

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-45-02-01-000	2478	\$ 99120

Dirección	Año	Control	N° Título
PARROQUIA RURAL STA.MARIANITA -MANTA	2022	553588	428210

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE	1305841312

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	49.56	-4.96	44.60
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
TOTAL A PAGAR			\$ 44.60
VALOR PAGADO			\$ 44.6
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-11 12:18:04 - PRODUBANCO BANCO DE LA PRODUCCION S.A
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1563854123856

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032022-060280

Manta, viernes 18 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE** con cédula de ciudadanía No. **1305841312**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 18 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160927CCWSM0N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 032022-060279

Manta, viernes 18 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-45-02-01-000 perteneciente a ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE con C.C. 1305841312 ubicada en PARROQUIA RURAL STA.MARIANITA -MANTA BARRIO CORREGIR PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$74,340.00 SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



160926ZV6DYNY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-059270

N° ELECTRÓNICO : 217511

Fecha: 2022-03-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-45-02-01-000

Ubicado en: PARROQUIA RURAL STA.MARIANITA -MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 2478 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305841312	ESPINDOLA PONCE-ANA MICHELLE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 74,340.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 74,340.00

SON: SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN UN PORCENTAJE APROXIMADO DEL 25 % EN PARTE DEL AREA DE PROTECCION SEGUN PLANO PUGS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159916UM7VAMP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-18 11:17:04



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

130584131-2

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINDOLA PONCE
 ANA MICHELLE

LEGAJE DE NACIMIENTO
 MANABI
 TARIQUA

FECHA DE NACIMIENTO 0908-02-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN VENDEDOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINDOLA SOLAN HUMBERTO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PONCE ZAMORA ANA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-04-10

FECHA DE EXPIRACION 2028-04-10

Ab. Santiago Fierro Urresta
 V33-013242
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
 130584131-2 79304914

ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE

MANABI MANTA
 MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

1 Multa: 80 CostRep: 0 Tot USD: 80

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 90

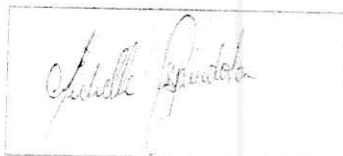
6907018 10/08/2021 11:17:45

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales,
 y devuelto al interesado en
 fojas utiles,
 Manta, a 22-11-2021

[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305841312

Nombres del ciudadano: ESPINDOLA PONCE ANA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ESPINDOLA SOLAH HUMBERTO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PONCE ZAMORA ANA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-693-41185



222-693-41185

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130260627-0

APellidos y Nombres:
 BONILLA MOREIRA
 ELENA EUGENIA

Lugar de nacimiento:
 MANABI
 SACRE
 BARRA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 1984-12-17
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADO
Angel Nicanor Velez Menendez




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: BONILLA JORGE
Apellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA ALCIRA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2015-04-14
Fecha de Expiración: 2025-04-14

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA N.º: 0012 FEMENINO

74286760
1302606270



BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA

[Faint stamp and signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles. 22 MAR 2021
 Manta, a

[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urbina
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302606270

Nombres del ciudadano: BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1972

Datos del Padre: BONILLA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA ALCIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información, certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Elisa Velez

N° de certificado: 223-693-41137



223-693-41137

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación


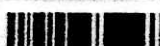
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CECILLA DE 130153359-0

CIUDADANÍA
ADULTOS Y JÓVENES
VELEZ MENENDEZ
ANGEL NICANOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLNISA
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ELENA EUGENIA
BONILLA MOREIRA

INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO

PROFESION / OCUPACION INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre VELEZ MIGUEL ANGEL

Apellidos y Nombres de la Madre MENENDEZ ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-11-22

FECHA DE EXPIRACION 2029-11-22

Ab. Santiago Fierro Urteza




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0082 MASCULINO

VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

69798026

1301533590



Ab. Santiago Fierro Urteza

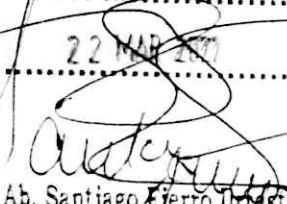

NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 22 MAR 2021

Ab. Santiago Fierro Urteza
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301533590

Nombres del ciudadano: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1972

Datos del Padre: VELEZ MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENENDEZ ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-693-40684



225-693-40684

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

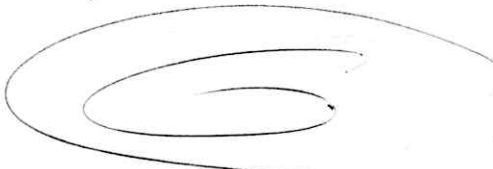





gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **OCTAVA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La parte compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La parte compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MERO matrícula número 13-2015-234 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ
C.C.# 130153359-0


ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA
C.C.# 130260627-0


ANA MICHELLE ESPINDOLA PONCE
C.C.# 130584131-2


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO - ESC. **Ab. Santiago Fierro Urresta** 2022-13-08-01-P.00841.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA